



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 7 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200038700	Ejecutivo	Osvaldo Enrique Consuegra Lozano	Ismael Rodrigo Acosta Ruggiero, Blaidy Amparo Gutierrez Almanza	08/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago
08758311200120200038200	Verbal	Edinson Fontalvo Suarez	Eleacyn Cortes Cortes	08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Días Para Subsantarla
08758311200120200038300	Verbal	Eloy Manuel Cantillo Gonzalez	Supertiendas Y Droguerias Olimpica S. A.	08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Demanda Y Concede Termino De Cinco (5) Días Para Subsantarla

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

1ea8bc06-e996-42fa-a2b7-a103054f5162



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Soledad

Estado No. 7 De Miércoles, 10 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758311200120200028200	Verbal	Maria Cecilia Ospina De Camacho	Anibal Antonio Manjarrez Celin	08/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Requerir Al Demandante Para Que Aporte La Constancia Previa De La Conciliación Prejudicial Y Concede Termino De Cinco (5) Días Para Cumplir Con El Requisito Indicado...

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 10 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO PASTOR CONSUEGRA ORTEGA

Secretaría

Código de Verificación

1ea8bc06-e996-42fa-a2b7-a103054f5162